

Sr. PRESIDENTE DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

S / D

RAWSON, 07 de Septiembre de 2010.-

Ref.: Expte. Nro. 29.278/10, s/ antecedentes

Licitación Privado nro. 02/10 Mun. Rw.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la Municipalidad de Rawson tramita la ejecución de la obra "Mini Anfiteatro Playa Unión – Etapa I", con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$598.394,54, mediante la modalidad de contratación de licitación privada (cfr. Ley Prov. I Nro. 11, art. 7°, y decreto reglamentario).-

Breves Antecedentes.

A fin de tramitar la adquisición mencionada resolución nro. 00809/10 fs. 128 se ha ordenado cursar cinco invitaciones (deberá agregarse constancia de recepción de dichas invitaciones), de las cuales cuatro presentan sus ofertas (acta de apertura a fs. 129), resultando sugerencia de la Comisión Permanente de Adjudicaciones, preadjudicar a la empresa W.A.R. Construcciones S.R.L., por cumplimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones (fs. 708), finalmente se agrega proyecto de resolución de adjudicación (fs. 709).-

Requisitos Acuerdo nro. 408/00 del TCCP (capítulo V, inciso b).

Puntualizo que lucen en estas actuaciones los Pliegos Base de Condiciones Generales y Particulares y Anexos (fs. 09/103, aprobados por resolución nro. 00809/10 fs. 128), dictamen de la Comisión de Preadjudicación (fs. 708), el dictamen técnico previo (fs. 711), el proyecto de acto administrativo de Adjudicación (fs. 709) y nota de elevación (fs. 712). No obstante ello, resta por agregar la documentación mediante la cual se acredite la representación del firmante de la empresa preadjudicada (Bases Grales. art. 14.d)), y los antecedentes y referencias para determinar la capacidad técnica, empresaria y económica financiera (Bases Grales. art. 14.h) y Pliego de Condiciones Particulares art. 10.1.B) y C), art. 12).-

Es mi opinión legal.

DICTAMEN Nro. 126/10.-

Gonzalo TORREJÓN .
*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS